

APRUEBA PROGRAMA "CIERRE DEL PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO, 2019"

Huépil, 05 de Diciembre 2019.

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba **"PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2019"**.
- El Programa **"CIERRE DEL PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO, 2019"**, a realizarse el día 14 de Diciembre del presente año en dependencias de la Junta de Vecinos de Mañihual.
- La disponibilidad en el presupuesto municipal vigente para costear atención de las usuarias.

DECRETO ALCALDICIO N° 4112 / 2019

- APRUEBESE** el programa adjunto **"CIERRE DEL PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO, 2019"**, mencionado en la letra d) de los vistos a realizarse el día 14 de Diciembre del presente año en dependencias de la Junta de Vecinos de Mañihual.
- IMPUTESE** el valor del gasto ocasionado, a los subtitulo XXXXXXXXXX alimentos para personas del "Programa Inauguraciones y Eventos"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Archivo: DAF
- Archivo: Of. de partes
- Archivo: Of. de Fomento Productivo